

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**Junta General de Accionistas**  
**MUEBLES EL BOSQUE S.A.**  
Presente. -

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultado de MUEBLES EL BOSQUE S.A., al 31 de Diciembre de 1.999, por el año terminado a esa fecha.
2. La Revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de MUEBLES EL BOSQUE S.A. y/o sus administradores en relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

2.2 .- He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y los procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros. La verificación de los controles contables, que entre otros aspectos incluyó:

- Los sistemas de autorización y aprobación .
- Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.
- En lo concerniente a controles administrativos, examiné los métodos y los procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.3 Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1.990.

  
**ING. CARLOS BEJAR M.**  
**CPA No. 10715**  
**Guayaquil-Ecuador**

